



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Bosque de Nubia S. 4.º piso
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0405 - 2015
13 OCT 2015

Por la cual se acepta la renuncia a funcionario que se le ha reconocido derecho a pensión.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el/la funcionario/a PETERSON MOSQUITO EDULA identificado/a con la cédula de ciudadanía 39152132, quien es servidor/a público/a de la Gobernación Departamental ocupando actualmente el cargo de TECNICO OPERATIVO, con clasificación 314-15, bajo la SECRETARÍA DE GOBIERNO, ha presentado renuncia al cargo para acogerse a derecho de pensión reconocido por la Administradora de pensiones COLPENSIONES, a partir del 01 de enero de 2016.

En virtud de lo expuesto se.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia al/a funcionario/a PETERSON MOSQUITO EDULA identificada con la cédula de ciudadanía 39152132, del cargo como TECNICO OPERATIVO, con clasificación 314-15, bajo la SECRETARÍA DE GOBIERNO, a partir del día 01 de enero del año 2016.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese de esta decisión al/a la funcionario/a expresándole sentimientos de agradecimiento y admiración por los servicios prestados. Envíese copia del presente Decreto a la Administradora de Pensiones COLPENSIONES, quien reconoció el derecho, para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **13 OCT 2015**

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


ALBRON H. CORPUS ROBINSON

Proyecta GTI
Rev.sa Oficina Jurídica Interna